

FORMATO B

DETALLE DE INGRESOS DE PERSONAL

Sector: 01 Presidencia del Consejo de Ministros
 Dirección: 019 Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Telecomunicaciones
 Unidad Ejecutora: 1265 Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Telecomunicaciones
 Fuente de Financiamiento: Recursos Directamente Recaudados



Denominación del ingreso (mensual, periódico o ocasional u ocasional o aporte (abreviado))	Llenar donde corresponda					Señalar si es Ingreso permanente (mensual), periódico, excepcional u ocasional o Aporte	Si es ingreso, señalar si esta afecto a Carga Social (Si o No)	Si el ingreso es periódico, excepcional u ocasional indicar el mes (es) en que lo percibe	Fuente de Financiamiento	Específica de gasto
	Marco Legal o norma habilitante (Ej. 1: Artículo 8 de la Ley 30879 o Ej. 2: D.S. 420-2019-EF; etc.)	Sentencia			Laudo arbitral o Convenio Colectivo (Ej. Laudo 2013; etc)					
		N° de Expediente	Juzgado	Corresponde (Ej. 1: Al trabajador Juan Perez o Ej. 2: A los servidores bajo el regimen laboral del D. Leg. 276 de la UE)						
ALIMENTACION	Decreto Supremo 172-2013-EF					PERMANENTE	SI	00	RDR	21.11.14
VEJECUTIVIDAD	Artículo 7 numeral 7.1 inciso b) de las Leyes anuales de presupuesto					OCASIONAL	NO	01	RDR	21.19.13
VEJECUTIVIDAD DIC.	Artículo 7 numeral 7.2 de las Leyes anuales de presupuesto y Ley 27735 artículo 2					OCASIONAL	NO	12	RDR	21.19.11
VEJECUTIVIDAD JUL.	Artículo 7 numeral 7.2 de las Leyes anuales de presupuesto y Ley 27735 artículo 2					OCASIONAL	NO	07	RDR	21.19.11
ALUD	-					PERMANENTE	NO	00	RDR	21.31.15
MAYO	Texto Unico Ordenado del Decreto Legislativo N° 650, Decreto Supremo N° 001-97-TR artículo 21 y 22					OCASIONAL	NO	05	RDR	21.19.21
NOV.	Texto Unico Ordenado del Decreto Legislativo N° 650, Decreto Supremo N° 001-97-TR artículo 21 y 22					OCASIONAL	NO	11	RDR	21.19.21
FAS	D.S. 033-2001-EF					PERMANENTE	NO	00	RDR	21.11.011